Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 10

**TESTIMONIO LEY VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS**

"Buenos Aires, 05 de febrero de 2025. – (…) 4. Asimismo, procédase al levantamiento de las medidas cautelares indicadas en el escrito que antecede, a cuyo fin líbrense los despachos del caso". Firmado: Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante.

Lo testimoniado es copia fiel de su original que obra agregado a los autos caratulados: **"GARANTIZAR SGR c/ ALBO, MIGUEL CRUZ Y OTRO s/EJECUTIVO"** Expediente veinticinco barra dos mil veinticuatro en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Diez, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante, Secretaria Numero veinte a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada, sito en Callao seiscientos treinta y cinco, Planta Baja, de la Capital Federal.

Se libra el presente a fin de que el Director del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, proceda anotar el **LEVANTAMIENTO DE LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES registrada en el DIARIO bajo el N° 69208/9 de fecha 10/04/2024, respecto de RODRIGUEZ DIANA EDITH, DNI Nº TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISEIS**, con domicilio en Calle Matheu Seis, entre cinco y siete, sin número, Pueblo del Valle, Partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

#38615248#443098124#20250210105257066

Se deja constancia que este testimonio podrá ser diligenciado por los Dres. Silvia G. Wichmann y/o Joaquín Correa Leveratto y/o Dr. Diego Javier Morazzani y/o Dra. Andrea Favale y/o Sra. Emilce Britos y/o Miguel Cruz Albo y/o quienes ellos indistintamente designen.

Expido el presente por mandato Judicial que sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

**Magdalena M. Taboada** **Valeria Pérez Casado**

**Secretaria interina** **Juez Subrogante**

Signature Not Verified
Digitally signed by MAGDALENA MARIA TABOADA
Date: 2025.02.11 12:40:15 ART

#38615248#443098124#20250210105257066